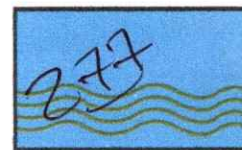




Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 050-2016-A/MPCVZ

Zorritos, 03 de Febrero de 2017.

VISTO:

El Oficio Múltiple N° 019-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, de fecha 03 de Febrero de 2017, emitido por la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, conforme con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en concordancia a los I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar es un órgano de gobierno local que goza de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que le otorga facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración sujetándose a los lineamientos que establezca el ordenamiento jurídico;

Que, mediante Oficio Múltiple N° 019-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDS-GR, la Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional Tumbes, refiere que, en el marco de la política regional orientada a la población joven de nuestra Región, se está fortaleciendo los espacios de participación juvenil dentro de los estamentos del Estado, con la Creación del Concejo Regional de la Juventud de la región Tumbes (COREJU) como lo determina la Ordenanza Regional N° 002-2015/GOB.REG.TUMBES.CR;

Que, asimismo, solicita la designación de un representante joven acreditado por la institución con la finalidad que participe en la reunión de coordinación para la instalación del Concejo Regional de la Juventud y la elección de miembros del Comité electoral.

Estando a lo dispuesto por el despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al Prof. DARWIN OMAR CORNEJO SALDARRIAGA – Gerente de Servicios Públicos y Gestión del Riesgo, como Representante de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar a fin que participe en la instalación del Concejo Regional de la Juventud y elección de miembros del comité electoral;

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la notificación de la presente Resolución a los interesados; así como a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, CUMPLASE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE



beccini facinto
SERVICIOS GERENCIALES INSTITUCIONALES
ALCALDÍA

MUNICIPALIDAD PROV. CONT. VILLAR ZORRITOS
Fiorela Loje Cruz
ABOG. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com